

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA PARA DESARROLLAR ACCIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN LEGISLATIVA.

**Boletín 464
Xalapa, Ver. 03 de octubre de 2002**

Por primera vez el H. Congreso del Estado y la Universidad Veracruzana firmaron un convenio de vinculación y colaboración para la implementación de programas tendientes a desarrollar acciones en materia de investigación legislativa, apoyar proyectos de reordenamiento administrativo, financiero y normativo de los ayuntamientos de la entidad, a través de la capacitación, asesoramiento y profesionalización, así como difundir conjuntamente la cultura.



Ante la presencia de diputados de las fracciones parlamentarias y el presidente de la Junta de Coordinación Política Ignacio González Rebolledo, la diputada presidenta del Congreso Local, Alicia González Cerecedo y el rector de la UV Víctor Arredondo Alvarez suscribieron el mencionado Convenio para llevar a cabo estudios comparativos, compilaciones de leyes, investigaciones legislativas, análisis contables, técnicos y administrativos, conferencias, intercambios de información legislativas y parlamentarias, comentarios de leyes federales y estatales.

Acompañado de los coordinadores de los grupos legislativos del PAN, Alfonso Vázquez Cuevas; PT, Claudia Serapio Francisco y PVEM, Alonso Domínguez Ferrérez, la diputada Alicia González Cerecedo subrayó la importancia del Convenio que permitirá apoyar el trabajo legislativo en la divulgación de las leyes, la investigación y capacitación a los ayuntamientos.

Durante la firma celebrada en la Sala de la Diputación Permanente "Venustiano Carranza", el diputado Ignacio González Rebolledo mencionó que se trata de capacitar a los ayuntamientos, el tiempo que sea necesario, para eficientar la organización y profesionalización de la gestión administrativa municipal.

Las partes firmantes se comprometen a establecer la instrumentación de un programa de capacitación a servidores públicos municipales, mediante un esquema de asistencia

técnica y servicios específicos adecuados a las necesidades particulares de cada ayuntamiento.

Además de mantener un intercambio permanente de investigaciones, estudios, análisis e información en materias jurídicas y legislativas, que se consideren relevantes para el logro de los fines de la institución municipal.

Asimismo, de manera conjunta colaborar para la organización de conferencias, congresos, simposios y eventos que difundan la historia legislativa y las actividades parlamentarias.

El rector Víctor Arredondo Alvarez manifestó su orgullo por el trabajo compartido con el Congreso del Estado y mostró su beneplácito por que la Máxima Casa de Estudios pueda constituir una plataforma importante para la difusión de los trabajos legislativos a todo a los municipios, al mismo tiempo de colaborar en la coedición sobre diversos asuntos, como los de administración, organización y fiscalización municipal.

Asimismo, hizo entrega de un informe estadístico y documentado sobre desempeño de la Universidad Veracruzana, tanto en materia académica, administrativa y de recursos económicos, para ser analizada por los 45 diputados, en un acto de apertura a la fiscalización.

Estuvieron presentes diputados Alfredo Marié Pecero, Constantino Aguilar Aguilar, José Luis Salas Torres, Servando Aníbal Quiroz Díaz, Natalio Arrieta Castillo, Guadalupe Velázquez Casanova, Guillermina Esquivel Kuri, Ignacia García López, Robinson Uscanga Cruz, Ernesto Alarcón Trujillo, Joaquín Juárez del Angel, Adán Córdoba Morales, Pedro Garcés Marcial y Fernando Vásquez Maldonado; por la Universidad, el licenciado Raúl Arias Lobillo, secretario académico, y directores de diferentes facultades de la Máxima Casa de Estudios.